

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5130
EXPEDIENTE:	2248/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. NEREO ANSELMO MARTINEZ FRANCO  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **13 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 21.70 MTS CON CALLE LAGUNA MADRE.
SUR	EN 21.70 MTS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR RIGOBERTO MARTIR RAMIREZ.
ESTE	EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
OESTE	EN 25.00 MTS CON CALLE MAR CARIBE.
<b>TOTAL</b>	<b>542.50 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 21.70 MTS COLINDA CON MARIA DE LOS ANGELES MOGOLLON, GERARDO CARBALLO MOGOLLON Y ERNESTO HERNANDEZ MOGOLLON, FRACCIONES "B", "C" Y "D".
SUR	EN 21.70 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN 7.23 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
OESTE	EN 7.23 MTS COLINDA CON CALLE MAR CARIBE
<b>TOTAL</b>	<b>156.91 M2</b>

FRACCION B

NORTE	EN 7.233 MTS COLINDA CON CALLE LAGUNA MADRE.
SUR	EN 7.233 MTS COLINDA CON NEREO ANSELMO MARTINEZ FRANCO, FRACCION "A".
ESTE	EN 17.77 MTS COLINDA CON GERARDO CARBALLO MOGOLLON, FRACCION "C".
OESTE	EN 17.77 MTS COLINDA CON CALLE MAR CARIBE
<b>TOTAL</b>	<b>128.53 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 3 Renglón. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio).